



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 3 2 2 0

BUENOS AIRES, 04 ABR 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-5298-16-5 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones JAEJ S.A., solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 3 2 2 0

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca ResMed, nombre descriptivo Máscara Nasal Descartable para Ventilación no invasiva y nombre técnico Mascarillas, de Aire-Oxígeno, de acuerdo con lo solicitado por JAEJ S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo en el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM, de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 11 y de 6 a 10 respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT PM-342-142, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTÍCULO 4º.- La vigencia del Certificado de Autorización mencionado en el Artículo 1º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

10

1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 3 2 2 0

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Inscríbese en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entradas, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con su Anexo, rótulos e instrucciones de uso autorizados. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-5298-16-5

DISPOSICIÓN Nº

GP

3 2 2 0


Dr. ROBERTO LEIZAOLA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Proyecto de Rótulos

3220
04 ABR 2017



En función de la información exigida en los rótulos de los productos importados según el Anexo III.B de la Disposición 2318/02 (TO 2004) se propone el siguiente proyecto de rótulo:

Fabricantes

- ResMed Ltd.** 1 Elizabeth Macarthur Drive, Bella Vista New South Wales 2153, Australia
- ResMed Corp** 9001 Spectrum Center Boulevard, San Diego, CA 92123, Estados Unidos
- ResMed Asia Operations Pty Ltd.** 8 Loyang Crescent No. 05-01, Singapore 509016, Singapur
- ResMed Corp** 600 Riverside Parkway Suite 100, Lithia Spgs, GA 30122, Estados Unidos
- ResMed SA** Parc Technologique de Lyon 292 allée Jacques Monod, Saint-Priest Cedex, Rhone-Alpes 69791, Francia
- ResMed Germany Inc.** Fraunhoferstrasse 16 Martinsried, D-82152, Bayern, Alemania
- ResMed Motor Technologies Inc.** 9540 De Soto Ave, Chatsworth, CA 91311, Estados Unidos
- ResMed West Coast Warehouse** 23650 Brodiaea, Moreno Valley, CA 92553, Estados Unidos
- Inova Labs** 3500 Comsouth Dr Suite 100, Austin, TX 78744, Estados Unidos

Marca **ResMed**

Importado por: JAEJ S.A. Catamarca 3426 Martínez, Bs. As.

Máscara Nasal Descartable para Ventilación No Invasiva

Modelo: Nasal Mask (Hospital)

Número de Lote XXXX

Fecha de fabricación DD/MM/AAAA

Producto No Estéril. Material de un solo uso. No utilizar si el envase no está íntegro

Condiciones de almacenamiento, conservación y manipulación, instrucciones especiales de operación, advertencias o precauciones. Ver instrucciones de Uso en Manual de Usuario

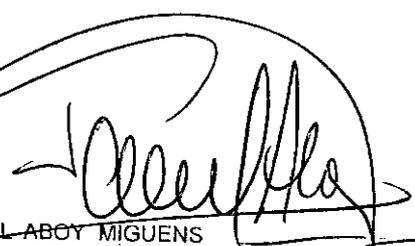
Temp. Func. +5 a +35 °C / Temp. Almac. -20 a +60 °C / Hum. Func. 10% a 95% - Hum. Almac. 5% a 95%

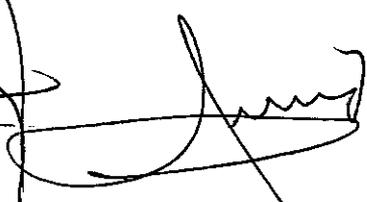
Director Técnico: Farm. Guillermo Uemura – Matrícula 12634

Venta Exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Autorizado por la A.N.M.A.T. PM 342-142

Toda la información que no se encuentre impresa en el rótulo original del fabricante será agregada en un rótulo impreso por JAEJ .SA.


DANIEL ABCY MIGUENS
APODERADO
DNI 18.286.978
JAEJ S.A.


Farm. GUILLERMO UEMURA
DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 12634


Ing. Alberto A. Peraita
Matr. Prof. Nº 3204
DIRECTOR TÉCNICO
JAEJ S.A.

3

3220



1. Rotulado

En función de la información exigida en los rótulos de los productos importados según el Anexo III.B de la Disposición 2318/02 (TO 2004) se propone el siguiente proyecto de rótulo:

Fabricantes
ResMed Ltd. 1 Elizabeth Macarthur Drive, Bella Vista New South Wales 2153, Australia
ResMed Corp 9001 Spectrum Center Boulevard, San Diego, CA 92123, Estados Unidos
ResMed Asia Operations Pty Ltd. 8 Loyang Crescent No. 05-01, Singapore 509016, Singapur
ResMed Corp 600 Riverside Parkway Suite 100, Lithia Spgs, GA 30122, Estados Unidos
ResMed SA Parc Technologique de Lyon 292 allée Jacques Monod, Saint-Priest Cedex, Rhone-Alpes 69791, Francia
ResMed Germany Inc. Fraunhoferstrasse 16 Martinsried, D-82152, Bayern, Alemania
ResMed Motor Technologies Inc. 9540 De Soto Ave, Chatsworth, CA 91311, Estados Unidos
ResMed West Coast Warehouse 23650 Brodiaea, Moreno Valley, CA 92553, Estados Unidos
Inova Labs 3500 Comsouth Dr Suite 100, Austin, TX 78744, Estados Unidos

Marca **ResMed**

Importado por: JAEJ S.A. Catamarca 3426 Martínez, Bs. As.

Máscara Nasal Descartable para Ventilación No Invasiva

Modelo: Nasal Mask (Hospital)

Producto No Estéril. Material de un solo uso. No utilizar si el envase no está íntegro

Condiciones de almacenamiento, conservación y manipulación, instrucciones especiales de operación, advertencias o precauciones. Ver instrucciones de Uso en Manual de Usuario

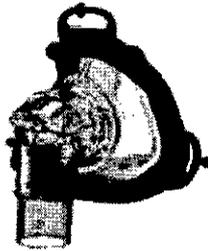
Temp. Func. +5 a +35 °C / Temp. Almac. -20 a +60 °C / Hum. Func. 10% a 95% - Hum. Almac. 5% a 95%

Director Técnico: Farm. Guillermo Uemura – Matrícula 12634

Venta Exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Autorizado por la A.N.M.A.T. PM 342-142

Toda la información que no se encuentre impresa en el rótulo original del fabricante será agregada en un rótulo impreso por JAEJ .SA.

Máscaras descartables nasales				
Nasal Mask (Hospital)	nasal	descartabl e	con whisper incorporado (uso con CPAP / BILEVEL)	

2. Prestaciones contempladas en el ítem 3 del Anexo de la Resolución GMC N° 72/98 que dispone sobre los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia de los Productos Médicos y los posibles efectos secundarios no deseados

Las Máscaras de VNI utilizadas bajo estricta vigilancia de Institución Sanitaria o Profesional de la Salud, siguiendo las instrucciones de uso, mantenimiento y funcionamiento, no presentan efectos secundarios no deseados ni nocivos para el paciente. El producto cumple con los requisitos esenciales de seguridad y eficacia según la evidencia y normativas detalladas en el Informe Técnico.

[Signature]
 DANIEL ABOY MIGUENS
 APODERADO
 DNI 18.286.978
 JAEJ S.A.

[Signature]
 Farm. GUILLERMO UEMURA
 DIRECTOR TÉCNICO
 M.N. 12634
 JAEJ S.A.

Instrucciones de uso - Máscaras ResMed

[Signature]
 Ing. Alberto A. Peralta,
 Matr. Prof. N° 3204
 DIRECTOR TÉCNICO
 JAEJ S.A.



3. Combinación o conexión con otros productos médicos

Todo equipo auxiliar conectado a las máscaras de VNI resultará en la formación de un sistema electromédico y, por tanto, debe cumplir con los requisitos de las normas IEC60601-1. Los accesorios para interconectar las máscaras de VNI con otros equipos deben ser los originales adquiridos al proveedor autorizado.

Indicación de uso

Las Máscaras de Ventilación No Invasiva (VNI) están diseñadas para canalizar el flujo de aire de forma no invasiva al paciente, desde un equipo de presión positiva y continua en las vías respiratorias (CPAP), un sistema BINIVEL (BILEVEL) o un Respirador configurado en modo NO INVASIVO. Deben utilizarse en pacientes a los que se les haya indicado tratamiento con presión positiva en las vías respiratorias. Están diseñadas para el uso por un solo paciente ya que son descartables.

Partes componentes necesarias para su normal funcionamiento

- Arnés de tela
- Cojín o almohadilla de vinilo o silicona
- Armazón de polipropileno, policarbonato o poliéster
- Apoyo para la frente de policarbonato, nylon/elástico, satén, policaprolactama
- Clip rápido para colocación de arnés
- Codo giratorio
- Tubuladora corta de elastómero termoplástico
- Whisper exhalatorio
- Adaptador a Tubuladura

Accesorios que le dan funcionalidad adicional a la máscara

- Bolsita de traslado
- Plantilla de prueba para determinación del tamaño adecuado para ese paciente

4. Verificación de correcta instalación, manipulación, mantenimiento.

Colocación de la máscara

Pasos de colocación

1. Utilice la guía de colocación en el paciente para identificar el tamaño de la máscara correcta.
2. Coloque la almohadilla de la máscara sobre la boca y/o nariz del paciente.
3. Coloque el arnés sobre la cabeza, apretando las correas del arnés
4. Conecte la máscara al equipo generador de aire o sistema de ventilación.

Cómo retirar la máscara

Pasos de remoción

1. Afloje las correas del arnés o descalce los clips.
2. Tire de la máscara para alejarla del rostro y pásela por encima de la cabeza.

Operaciones de mantenimiento

Este tipo de productos médicos no requieren mantenimiento. Solo una limpieza adecuada según el modelo de máscara.

5. Riesgos relacionados con la implantación del PM

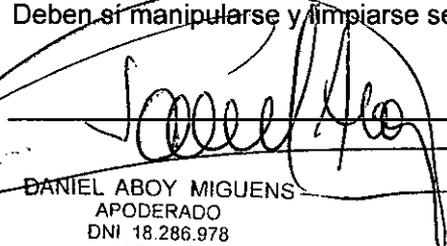
Las Máscaras de VNI NO son productos implantables.

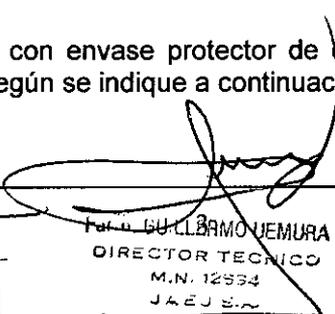
6. Riesgos de interferencia recíproca

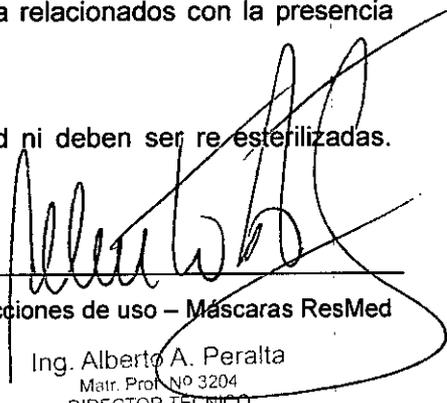
Las Máscaras de VNI NO ocasionan riesgos de interferencia recíproca relacionados con la presencia del PM en investigaciones o tratamientos específicos.

7. Rotura del envase

Las Máscaras de VNI no cuentan con envase protector de esterilidad ni deben ser re-esterilizadas. Deben ser manipuladas y limpiadas según se indique a continuación.


DANIEL ABOY MIGUENS
APODERADO
DNI 18.286.978
JAEJ S.A.


FERNANDO GUILLERMO JEMURA
DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 12554
JAEJ S.A.


Instrucciones de uso – Máscaras ResMed

Ing. Alberto A. Peralta
Matr. Prof. Nº 3204
DIRECTOR TÉCNICO
JAEJ S.A.



8. Reutilización, limpieza

Las máscaras nasales descartables no pueden ser reutilizadas para otro paciente. Solo pueden ser utilizadas en un paciente y desechadas cuando el mismo ya no las utilice.

Limpieza de la máscara en el domicilio

La máscara y el arnés solo pueden lavarse a mano, frotándolos suavemente en agua caliente (aproximadamente 30 °C), con un jabón suave neutro. Hay que enjuagar bien todas las piezas con agua y dejarlas secar al aire, sin exponerlas a la luz solar directa.

Siga siempre las instrucciones de limpieza y utilice un jabón suave. Algunos productos de limpieza pueden dañar la máscara, sus piezas y su funcionamiento, o dejar partículas o vapores residuales perjudiciales que podrían inhalarse u ocasionar algún tipo de alergia si no se enjuagan por completo.

Diariamente/después de cada uso:

- Desmonte las piezas de la máscara de acuerdo con las instrucciones para el desmontaje.
- Limpie a fondo las piezas de la máscara separadas (excluyendo el arnés), frotándolas suavemente en agua caliente (aproximadamente 30 °C), con un jabón suave.
- Para optimizar el sellado de la máscara, hay que eliminar la grasa facial de la almohadilla luego de utilizarla.
- Utilice un cepillo de cerdas suaves para limpiar el orificio de ventilación.
- Revise cada pieza y, de ser necesario, vuelva a lavarlas hasta que se vean limpias.
- Enjuague bien todas las piezas con agua potable y déjelas secar al aire, sin exponerlas a la luz solar directa.
- Cuando todas las piezas estén secas, vuelva a montar la máscara de acuerdo con las instrucciones para el montaje.

Semanalmente:

- Lave a mano el arnés.

9. Procedimientos adicionales antes de utilizar el PM

Detallados en puntos 4 y 8.

10. Emisión de radiaciones

Las Máscaras de VNI NO emiten radiaciones con fines médicos.

11 – 12 – 14 PRECAUCIONES, ADVERTENCIAS, CUIDADOS ESPECIALES, RESTRICCIONES

PRECAUCIONES

- Las PRECAUCIONES describen situaciones que pueden provocar daños o fallos en el producto médico.
- Si se advierte algún signo de deterioro visible en una pieza del sistema (grietas, decoloración, roturas, etc.), hay que desechar la pieza y sustituirla por una nueva.

RESTRICCIONES

- Las Máscaras de VNI pueden no funcionar correctamente si alguna pieza está dañada o ha sido extraída de su lugar original
- La terapia con presión positiva en las vías respiratorias puede estar contraindicada en algunos pacientes con las siguientes afecciones preexistentes: enfermedad pulmonar bullosa grave, neumotórax, presión arterial patológicamente baja, deshidratación, fuga de líquido cefalorraquídeo, cirugía craneal reciente o traumatismo.
- Debe informar a su médico tratante sobre cualquier dolor torácico inusual, una cefalea grave o un aumento en su dificultad respiratoria. Una infección aguda en las vías respiratorias superiores puede requerir la suspensión temporal del tratamiento.
- Durante el curso del tratamiento con el dispositivo pueden aparecer los siguientes efectos colaterales: resequedad de la nariz, boca o garganta, epistaxis, distensión gástrica, molestia sinusal o del oído, irritación ocular, erupciones cutáneas.

ADVERTENCIAS

- Los avisos de advertencia recogen información importante acerca de posibles peligros para los pacientes o para el médico tratante durante el funcionamiento normal producto médico.

DANIEL ABOY MIGUENS
APODERADO
DNI 18.286.978
JAEJ S.A.

4
FOLIO
GUILERMO DEMURA
DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 12534
JAEJ S.A.

Instrucciones de uso - Máscaras ResMed

Ing. Alberto A. Peralta
Matr. Prof. No 3204
DIRECTOR TÉCNICO
JAEJ S.A.



- La máscara debe ser utilizada bajo supervisión calificada cuando los usuarios no sean capaces de retirarla por sí mismos.
- Quite todos los embalajes antes de usar la máscara.
- La máscara puede no ser apropiada para personas que tengan una predisposición a la aspiración.
- El conjunto del codo y la válvula desempeña funciones de seguridad específicas. La máscara no debe utilizarse si la válvula está dañada, ya que esta no podrá cumplir su función de seguridad. Si la válvula está dañada, deformada o rasgada, se debe reemplazar el codo.
- Los orificios de ventilación deben permanecer despejados.
- La máscara solo debe usarse con equipos CPAP, BILEVEL o RESPIRADOR recomendados por un médico o terapeuta respiratorio.
- No utilice la máscara a menos que el equipo esté encendido. Una vez que la máscara esté colocada, compruebe que el equipo esté suministrando aire. Explicación: Los equipos CPAP y BILEVEL están diseñados para utilizarse con máscaras (o conectores) especiales que tienen orificios de ventilación para que el aire fluya permanentemente hacia fuera de ellas. Mientras el equipo está encendido y funcionando correctamente, el aire fresco que este proporciona hace que el aire espirado salga hacia fuera de la máscara a través de sus orificios. Cuando el equipo se apaga, la válvula de la máscara se abre a la atmósfera y permite que se respire aire fresco. No obstante, es posible que se vuelva a respirar un nivel mayor de aire exhalado cuando el equipo está apagado. Esto rige para la mayoría de las máscaras faciales que se utilizan con los equipos CPAP y BILEVEL. Los Respiradores requieren que todo el aire entregado vuelva al equipo, por lo que las máscaras para usar en respirador no cuentan con estas válvulas de seguridad ni orificios de ventilación.
- Si utiliza oxígeno suplementario, tome todas las precauciones correspondientes.
- El flujo de oxígeno debe apagarse cuando el equipo no esté funcionando, para evitar que el oxígeno no utilizado se acumule dentro del equipo, lo que constituiría un riesgo de incendio.
- El oxígeno favorece la combustión. Por lo tanto, no debe utilizarse en presencia de una llama expuesta o si hay un cigarrillo encendido. Solo use oxígeno en habitaciones bien ventiladas.
- A un caudal fijo de oxígeno suplementario, la concentración de oxígeno inhalado variará según la presión que se haya configurado, el ritmo respiratorio del paciente, la máscara, el punto de aplicación y el caudal de fuga. Esta advertencia se aplica a la mayoría de los tipos de equipos.
- Las especificaciones técnicas de la máscara se brindan para que el médico compruebe que sean compatibles con el equipo CPAP, BILEVEL o RESPIRADOR. Si no se respetan las especificaciones, o si se utiliza la máscara con equipos incompatibles, puede que el sellado y la comodidad no sean eficaces, que no se logre el tratamiento deseado y que haya fugas o variaciones en el caudal de fuga que afecten el funcionamiento del equipo CPAP, BILEVEL o RESPIRADOR.
- Deje de utilizar esta máscara si presenta cualquier reacción adversa a su utilización, y consulte a su médico o especialista del sueño.
- Utilizar una máscara puede provocar dolor en los dientes o muelas, en las encías o en la mandíbula, o agravar una afección dental ya existente. Si se presentan síntomas, consulte a su médico o dentista.
- Como ocurre con todas las máscaras, es posible que se vuelva a respirar parte del aire exhalado cuando la presión CPAP sea baja.
- No utilice soluciones aromáticas ni aceites perfumados, blanqueador, alcohol, o productos que despidan olores fuertes para limpiar las piezas de la máscara. Los vapores residuales pueden inhalarse si no se enjuagan correctamente. También pueden dañar la máscara y causar grietas.
- Consulte el manual del equipo CPAP, BILEVEL o RESPIRADOR para obtener información acerca de la configuración y el funcionamiento.
- Siga siempre las instrucciones de limpieza y utilice un jabón suave. Algunos productos de limpieza pueden dañar la máscara, sus piezas y su funcionamiento, o dejar vapores residuales perjudiciales que podrían inhalarse si no se enjuagan por completo.
- No debe utilizar la máscara en pacientes con reflejos laringeos reducidos u otras condiciones que lo predispongan a la aspiración en caso de regurgitar o vomitar.
- Si se le indica la máscara a niños con enfermedades congénitas graves o discapacidades cognitivas, se recomienda utilizar un equipo CPAP, BILEVEL o RESPIRADOR con las alarmas adecuadas.

DANIEL ABOY MIGUENS
APODERADO
DNI 18.286.978

FELIX GUZMÁN UEMURA
DIRECTOR TÉCNICO
M.N. 12334
JAEJ S.A.

Ing. Alberto A. Peralta
Matr. Prof. Nº 3204
DIRECTOR TÉCNICO
JAEJ S.A.

Instrucciones de uso - Máscaras ResMed



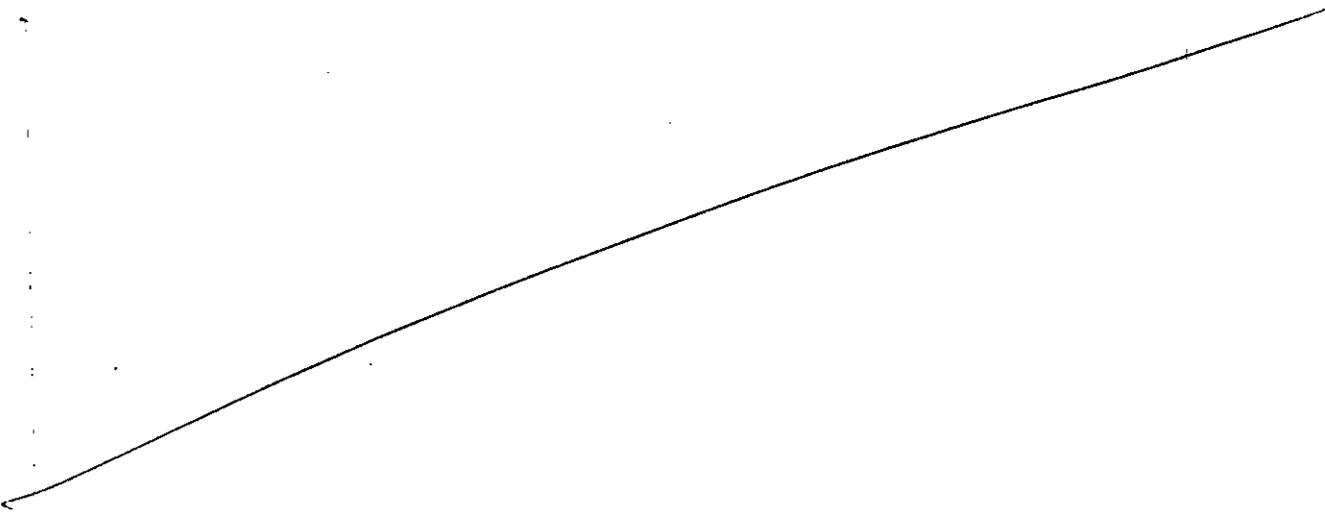
CUIDADOS ESPECIALES

- Las Máscaras de VNI son productos descartables, de uso en un solo paciente, que deben ser limpiados mientras el paciente las está usando, según indica el fabricante.
- Periódicamente deben revisarse todas las partes de las Máscaras de VNI.
- Ninguna parte de las Máscaras de VNI requiere ser esterilizada antes de su uso.
- La limpieza se debe realizar según se indica en las instrucciones de uso.
- Los accesorios descartables están indicados para un solo uso, deben ser desechados según lo indique el fabricante del descartable, no deben ser re esterilizados.
- Este producto funcionará de acuerdo con la descripción del mismo, contenida en este manual y en las etiquetas y/o anexos acompañantes, cuando sean montado, operado, mantenido y siempre que sea reparado (reemplazo de partes por originales) de acuerdo con las instrucciones previstas.
- Las máscaras deber ser revisadas periódicamente.
- Las máscaras defectuosas no deben ser utilizadas.
- Los componentes rotos, faltantes, visiblemente gastados, distorsionados o contaminados, deben ser sustituidos inmediatamente. Si llegara a ser necesario dicha reparación o sustitución, se recomienda que se dirija una solicitud escrita o por teléfono al distribuidor autorizado al cual compró este producto.
- Ninguna máscara, ni sus componentes deber ser alterados sin el consentimiento del fabricante.
- Será de exclusiva responsabilidad del usuario, cualquier problema o accidente que resulte del uso inapropiado, el mantenimiento incorrecto, los daños o alteraciones llevadas a cabo por cualquier persona ajena al fabricante o agencia designada por el fabricante.

16. Precisión de las mediciones

Estos productos médicos no son dispositivos de medición.

ff
2



[Signature]
DANIEL ABOY MIGUENS
 APODERADO
 DNI 18 286 078

[Signature]
WILLERMO UEMURA
 DIRECTOR TÉCNICO
 M.N. 12394
 JAEJ S.A.

[Signature]
Ing. Alberto A. Peralta
 Matr. Prof. N° 3204
 DIRECTOR TÉCNICO
 JAEJ S.A.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO
CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente N°: 1-47-3110-5298-16-5

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición N° **3220**, y de acuerdo con lo solicitado por JAEJ S.A., se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Máscara Facial Descartable para Ventilación No Invasiva

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 12-448-Mascarillas, de Aire-Oxígeno

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): ResMed

Clase de Riesgo: II

Indicación/es autorizada/s: Las Máscaras de Ventilación No Invasiva (VNI) están diseñadas para canalizar el flujo de aire de forma no invasiva al paciente, desde un equipo de presión positiva y continua en las vías respiratorias (CPAP), un sistema Bilevel (BILEVEL) o un Respirador configurado en modo No INVASIVO. Deben utilizarse en pacientes a los que se les haya indicado tratamiento con presión positiva en las vías respiratorias. Están diseñadas para el uso por un solo paciente ya que son descartables.

Modelo/s: Nasal Mask (hospital)

Período de vida útil: dos años

Forma de presentación: por unidad

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante: Fabricante nro 1) ResMed Corp, Fabricante nro. 2) ResMed Asia Operations Pty Ltd. Fabricante nro. 3) ResMed Corp, Fabricante nro. 4) ResMed Germany Inc., Fabricante nro. 5) ResMed Ltd. Fabricante nro. 6) ResMed Motor Technologies Inc., Fabricante nro. 7) ResMed SA. Fabricante nro. 8) ResMed West Coast Warehouse. Fabricante nro. 9) Inova Labs

Lugar/es de elaboración: Fabricante nro 1) 600 Riverside Parkway Suite 100, Lithia Spgs, GA 30122, Estados Unidos. Fabricante nro 2) 8 Loyang Crescent, No. 05-01, Singapore 509016, Singapur. Fabricante nro. 3) 9001 Spectrum Center Boulevard, San Diego, CA 92123, Estados Unidos. Fabricante nro. 4) Fraunhoferstrasse 16, Martinsried, D-82152, Bayern, Alemania. Fabricante nro. 5) 1 Elizabeth Macarthur Drive, Bella Vista New South Wales, 2153, Australia Fabricante nro. 6) 9540 De Soto Ave, Chatsworth, CA 91311, Estados Unidos Fabricante nro. 7) Parc Technologique de Lyon, 292 allée Jacques Monod, Saint - Priest Cedex, Rhone-Alpes 69791, Francia. Fabricante nro. 8) 23650 Brodiaea, Moreno Valley, CA 92553, Estados Unidos. Fabricante nro. 9) 3500 Comsouth Dr Suite 100, Austin, TX 78744, Estados Unidos





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

Se extiende a JAEJ S.A el Certificado de Autorización e Inscripción del PM-342-142, en la Ciudad de Buenos Aires, a **04 ABR 2017**, siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN Nº

3220

Dr. ROBERTO LEGGE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.